REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de enero de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011- 2013-00872 -00
Demandante	GILBERTO CASTAÑO MONTOYA y otros
Demandado	1. NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL 2. NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL
Medio de control	REPARACION DIRECTA
Asunto	Fecha Audiencia Inicial

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda, el Despacho en aplicación a lo dispuesto en el art. 180 del CPACA, **CONVOCA** a las partes a la audiencia inicial, la cual tendrá lugar el día 4 de Junio de 2015, a las 9:00 de la mañana.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del art.180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la audiencia no impedirá su realización, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del art. 180 Ibídem).

Se reconoce personería al Dr. RAFAEL VALENCIA GUZMAN, como apoderado del EJERCITO NACIONAL, abogado titulado y en ejercicio, en los términos del poder visible a folio 117 y s.s.

Se reconoce personería a la Dra. BIBIANA GOMEZ ZULUAGA, como apoderada de la POLICIA NACIONAL, abogada titulada y en ejercicio, en los términos del poder visible a folio 158 y s.s.

EUGENI

NOTIFÍQUESE

			_				1		
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS									
JUZGADO 1	1º ADMI	NISTRA	VIT	O DEL CI	RCUI	TO DE MEDI	ELLÍN		
CERTIFICO:		fecha to antei		notificó	por	ESTADOS	Ŋ <mark>o</mark> .		
Medellín, a.m.					·	Fijado a las	s 8:00 		
							,1		
		i,							